



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

Asunto: **INVITACIÓN.**  
Villahermosa, Tabasco; a 04 de Agosto de 2018.

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S. A. DE C. V.**  
AMAZONA M-6 LOTE 146,  
FRACC. PALMEIRA,  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
**P R E S E N T E.**

*Recibi  
Nataanael Gallegos Naranjo  
04/Agosto/2018*

**AT'N: C. NATANAEL GALLOS NARANJO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

K-449.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, COLONIA ROBERTO MADRAZO PINTADO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA						
					\$ 1,000,000.00	230
IR-04/AU-025E/18	08-AGO-18	08-AGO-18 09:00 HRS.	08-AGO-18 12:00 HRS.	14-AGO-18 09:00 HRS.	23-AGO-18	60 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/1293/2018 de fecha(s) 19 DE JULIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

**Para un mejor municipio**



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATÉNTAMENTE

ARQ. ADRIAN RAMSES SANCHEZ TENORIO  
DIRECTOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016 2018  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Umútia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 04 de Agosto de 2018.

**CONSTRUCCIONES CORCOMSA S. A. DE C. V.**  
NIÑOS HEROES NUM. 806, S/N,  
COL. MORELOS,  
COMALCALCO, TABASCO  
**P R E S E N T E.**

**AT'N: C. JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS ARELLANO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-449.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, COLONIA ROBERTO MADRAZO PINTADO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA					Capital Costable	Especialidad
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Vista al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Inicio	Plazo de entrega		
IR-04/AU-025E/18	08-AGO-18	08-AGO-18 09:00 HRS.	08-AGO-18 12:00 HRS.	14-AGO-18 09:00 HRS.	23-AGO-18	60 DÍAS NATURALES	\$ 1,000,000.00 230	

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/1293/2018 de fecha(s) 19 DE JULIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

RECIBI ORIGINALES  
JUAN A. DE LOS SANTOS ARELLANO  
04/08/18  
Para un mejor municipio



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

## Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

  
ARQ. ADRIAN RAMSÉS SÁNCHEZ TENORIO  
DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016 2018  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



**Para un mejor municipio**



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

Asunto: **INVITACIÓN.**  
Villahermosa, Tabasco; a 04 de Agosto de 2018.

**GRUPO DE CONSTRUCTORAS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES RAVIC S. A. DE C. V.**  
**SAN JOSE ESQ. SAN LUIS,**  
**COL. SAN ISIDRO,**  
**COMALCALCO, TABASCO**  
**P R E S E N T E.**

**AT'N: C. RAMON ANTONIO VIDAL CORTES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

K-449.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, COLONIA ROBERTO MADRAZO PINTADO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA						
					\$ 1,000,000.00	230
					Plazo	Plazo de ejecución
IR-04/AU-025E/18	08-AGO-18	08-AGO-18 09:00 HRS.	08-AGO-18 12:00 HRS.	14-AGO-18 09:00 HRS.	23-AGO-18	60 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/1293/2018 de fecha(s) 19 DE JULIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx



Recibi Original  
04  
08  
2018  
Ing. Ramon A. Vidal Cortes  
Para un mejor municipio



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

## Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.**

ATENTAMENTE

  
ARQ. ADRIAN RAMSES SÁNCHEZ TENORIO  
DIRECTOR



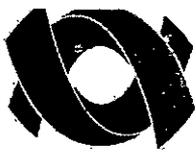
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016-2018  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

**Para un mejor municipio**



**Centro**  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 04 de Agosto de 2018.

**ANDRES GOMEZ RODRIGUEZ**  
**CARRETERA COMALCALCO - CARDENAS KM 1.5 S/N,**  
**RA. ORIENTE 1RA SECCION,**  
**COMALCALCO, TABASCO**  
**P R E S E N T E.**

*Recibi Original*  
*Andres Gomez Rodriguez*  
*04/08/2018*



Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción de la obra		K-449.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, COLONIA ROBERTO MADRAZO PINTADO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA					Presupuesto Estimado	Garantía
Procedimiento de Contratación	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre de Bases	Fecha de Apertura de Bases	Fecha de Presentación de Propuestas	Fecha de Evaluación de Propuestas	\$ 1,000,000.00	230	
IR-04/AU-025E/18	08-AGO-18	08-AGO-18 09:00 HRS.	08-AGO-18 12:00 HRS.	14-AGO-18 09:00 HRS.	23-AGO-18		60 DÍAS NATURALES	

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/1293/2018 de fecha(s) 19 DE JULIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx



**Para un mejor municipio**



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

  
ARQ. ADRIAN RAMSES SÁNCHEZ TENORIO  
DIRECTOR



c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32.  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

**Para un mejor municipio**